



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta
 Departamento de Ciencias Exactas
 Buenos Aires 177 - SALTA (ARGENTINA)



Salta, 18 de Diciembre de 1973

EXPTE. N° D.Cs.Ex. 5.197/73

Res. N° 125/73

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el Expediente de la referencia, mediante las cuales el Ing. OSCAR VICENTE LARocca solicita una revisión del Art. 2° de la Res. N° 066/73 de este Departamento;

CONSIDERANDO:

Que la mencionada resolución se ha tomado en base a informaciones verbales del ex Secretario de la mencionada Sede Regional al entonces Interventor Lic. Roberto Gaspar y al Jefe de Area Operativa de este Departamento de Ciencias Exactas;

Que es menester reconocer que en ese sentido se ha tomado una medida apresurada no del todo equivocada, en razón de la urgente necesidad de implementar el dictado de las diversas asignaturas en la Sede Regional de Tartagal;

Que a fs. 7 el Titular de la materia Ing. MARCELO SCHWARTZMAN informa concretamente sobre la fecha de toma de posesión de funciones por parte del Ing. OSCAR VICENTE LARocca;

Que sobre la base de esta información se hace atendible el pedido interpuesto por el Ing. Larocca y es de estricta justicia reconocer como de legítimo abono los servicios prestados por el mismo desde el 1/8/73;

POR TODO ELLO:

y, en uso de las atribuciones que le confiere el Estatuto de la U.N.Sa y la Res. N° 371/73 de la Intervención del Rectorado;

LA DELEGADA INTERVENTORA DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Dejar sin efecto el Art. 2° de la Res. N° 066/73 de este Departamento mediante la cual se anulaba la designación del Ing. OSCAR VICENTE LARocca, dejando en firme, en consecuencia, la designación del mismo a partir del 1/8/73, recaída en Expte. N° 1106/73 - Res. N° 033/73.-

ARTICULO 2°: Hágase saber y siga al Sr. Director Académico para su toma de razón y demás efectos.-

Nicolas Vistas
 TITULAR AREA OPERATIVA
 Depto. Ciencias Exactas



Dra. CECILIA MOSSIN KOTIN
 DELEGADA INTERVENTORA
 Dpto. Ciencias Exactas